

**A las Jefaturas Regionales de Gestión Estatal y Gestión Privada****Regiones 1 a 25****A las Jefaturas Distritales****A las y los Inspectoras/es de Enseñanza de todos los Niveles y Modalidades****A los Equipos Directivos**

Por medio de la presente, informamos que para el próximo lunes 15 de noviembre se prevé el desarrollo de las actividades escolares en los Establecimientos Educativos que han sido afectados por el Juzgado Federal N°1 con competencia Electoral en la provincia de Buenos Aires como Locales de Votación para las elecciones de Ciudadanos Nativos y en aquellos afectados como Locales de Votación para elecciones de Ciudadanos Extranjeros con residencia en la provincia de Buenos Aires por la Junta Electoral de la Provincia para las elecciones legislativas generales del 14 de noviembre.

En virtud de las tareas de apoyo para el desarrollo de los comicios en una situación de excepcionalidad como la que estamos atravesando en el marco de la pandemia, los Consejos Escolares en articulación con las Jefaturas Regionales y Distritales se encuentran realizando las previsiones necesarias para tales efectos.

En consonancia, los equipos de conducción de los establecimientos educativos deberán efectuar la organización institucional y del personal correspondientes para promover la presencialidad durante la jornada del día lunes. Ante cualquier situación que se presente se deberá informar a la Jefatura Distrital/Regional.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN